

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

- **CLASIFICACIÓN DEL FUTURO FEDERADO POR TIPO ACTIVIDAD FÍSICA-DEPORTIVA**

1. ACTIVIDAD FÍSICA SALUD. ACTIVIDAD DE TIPO LÚDICO-RECREATIVA.
2. DEPORTE DE BASE.
3. DEPORTE DE COMPETICIÓN.
4. DEPORTE ALTO RENDIMIENTO.

- **CLASIFICACIÓN POR EDADES**

1. NIÑOS MENORES DE EDAD (= Hasta 18 años de edad).
2. ADULTOS DE 18 AÑOS HASTA 45 AÑOS.
3. ADULTOS MAYORES DE 45 AÑOS.

- **TIPOS DE RECONOCIMIENTOS**

RECONOCIMIENTO BÁSICO

Historia clínica básica con anamnesis por aparatos, acordándose de encuestar por alergias, asma alérgico y/o inducido por el esfuerzo, menarquía y/o alteraciones menstruales en mujeres, uso de plantillas y alimentación-hidratación. Exploración física por aparatos que incluya:

- General: piel y mucosas, peso...
- Cabeza-cuello, descartando la presencia de adenopatías, bocio, soplo carotideo. Reparar en boca y oídos en especial si solicita para práctica de natación.
- Tórax: Inspección, palpación para descartar adenopatías, masas,..., auscultación cardíaca y pulmonar, TA-FC en reposo (decúbito y supino).
- Abdomen: Inspección y palpación. Valorar tono pared muscular, hernias y adenopatías.
- Locomotor: Valoración de espalda, caderas, hombros y apoyos plantares

en estática. Observar desviaciones de los ejes, balances articulares y fuerza.

- Neurológico: ROT, alteraciones de sensibilidad...

Además, valoración de analítica básica de sangre y orina así como del ECG de reposo. No son requisitos indispensables.

RECONOCIMIENTO ESPECIAL

Reconocimiento Básico, en el cual a la historia clínica básica se añadirá una *historia médico-deportiva* (donde se reflejarán horas de entrenamiento, franja horaria, si hace musculación o no, bebida antes-durante-después del entrenamiento, calentamiento-enfriamiento, estiramientos, y tipo de entrenamiento específico, encuesta alimentaria) + Analítica Básica de sangre y orina + Cineantropometría + Valoración biomecánica + ECG en reposo + Ergoespirometría indirecta (sin medición de gases).

RECONOCIMIENTO ESPECÍFICO

Reconocimiento Básico con historia médico-deportiva + Analítica Básica de sangre y orina + Cineantropometría + Valoración biomecánica + ECG en reposo + Ergoespirometría directa, en máquina relacionada con gesto técnico.

Pruebas complementarias según la especialidad y modalidad deportiva. No son obligatorias.

- PROTOCOLO ACTUACIÓN

PARA MENORES DE EDAD (<18 AÑOS)

1. CON PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA-SALUD, REGULAR, DE TIPO RECREATIVO

En el caso de menores, sin patología médica asociada, es válido **un reconocimiento básico**, donde la analítica de sangre-orina y el ECG de reposo son necesarios aunque no indispensables, en especial, el ECG de reposo. Ambos, se pueden solicitar en médico de atención primaria si el médico de su colegio no dispone del material para realizarlo.

Generalmente, los centros de salud de España están dotados para

ambas prestaciones.

Para la firma del certificado médico sepamos que la puede realizar cualquier médico que realice el reconocimiento.

2. CON PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA-SALUD REGULAR CON COMPETICIÓN VARIABLE

En este caso es válido *un reconocimiento básico*, donde el ECG sí pasa a ser requisito indispensable.

Análítica de sangre-orina y ECG de reposo, se pueden solicitar en médico de atención primaria si el médico de tu colegio no dispone del material para realizarlo.

Generalmente los centros de salud de España están dotados para ambas prestaciones.

Para la firma del certificado médico sepamos que la puede realizar cualquier médico que realice el reconocimiento.

PARA EDAD ENTRE 18-45 AÑOS

1. CON PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA-SALUD, REGULAR, FRECUENTE DE TIPO RECREATIVO

Para este tipo de futuro federado sería necesario un reconocimiento básico, donde son requisitos indispensables la analítica de sangre-orina y ECG de reposo.

Ambos, se pueden solicitar en médico de atención primaria si el médico de tu colegio no dispone del material para realizarlo.

Generalmente los centros de salud de España están dotados de ambas prestaciones.

Para la firma del certificado médico sepamos que la puede realizar cualquier médico que realice el reconocimiento.

2. CON PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA-SALUD CON COMPETICIÓN VARIABLE

Para este tipo de futuro federado sería necesario un reconocimiento especial, donde la cineantropometría y valoración biomecánica no son indispensables.

Estos se pueden realizar en Polideportivos municipales dotados de médico-deportivo o en Centros-Unidades de Medicina del deporte que existen en el territorio español.

Aportamos listado de Centros Médico-Deportivos donde se pueden realizar estos tipos de reconocimientos por comunidades.

3. DEPORTE ALTO RENDIMIENTO (COMPETICIÓN OFICIAL-INTERNACIONAL, FRECUENTE, CON ENTRENAMIENTO SERIADO, REGULAR CON ALTA FRECUENCIA)

Para este tipo de futuro federado sería necesario un reconocimiento específico, donde la ERGOESPIROMETRÍA DIRECTA ES INDISPENSABLE.

Estos se pueden realizar en Polideportivos municipales dotados de médico especialista en medicina-deportiva o en Centros-Unidades de Medicina del deporte que existen en el territorio español.

Aportamos listado de Centros Médico-Deportivos donde se pueden realizar estos tipos de reconocimientos por comunidades.

PARA MAYORES DE 45 AÑOS

1. CON PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA-SALUD, REGULAR, DE TIPO RECREATIVO

En el caso de mayores de 45 años, aún sin patología médica asociada, es válido un reconocimiento básico, donde la analítica y el ECG de reposo, son requisitos indispensables.

Ambos se pueden solicitar en médico de atención primaria si el médico de tu empresa no dispone del material apropiado para realizarlo.

2. CON PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA-SALUD CON COMPETICIÓN VARIABLE

En el caso de mayores de 45 años, aún sin patología médica asociada, es válido un reconocimiento especial, donde la analítica, el ECG de reposo y la ergoespirometría indirecta, son requisitos indispensables.

En el caso de presentar patología asociada y/o sintomatología es indispensable la realización de las citadas pruebas.

Estos se pueden realizar en Polideportivos municipales dotados de médico-deportivo o en Centros-Unidades de Medicina del deporte que existen en el territorio español.

Aportamos listado de Centros Médico-Deportivos donde se pueden realizar estos tipos de reconocimientos por comunidades.

3. DEPORTE ALTO RENDIMIENTO (COMPETICIÓN OFICIAL-INTERNACIONAL, FRECUENTE, CON ENTRENAMIENTO SERIADO, REGULAR CON ALTA FRECUENCIA)

En el caso de deportistas mayores de 45 años que practican deporte de alto rendimiento, aún sin patología médica asociada, es válido un reconocimiento específico, donde la analítica, el ECG de reposo y la ergoespirometría directa, son requisitos indispensables.

Estos se pueden realizar en Polideportivos municipales dotados de médico-deportivo o en Centros-Unidades de Medicina del deporte que existen en el territorio español.

Aportamos listado de Centros Médico-Deportivos donde se pueden realizar estos tipos de reconocimientos por comunidades.

Con el objeto de facilitar el trabajo al profesional pertinente colgamos en web el modelo de certificado médico de aptitud, que se emitirá tras realización del pertinente reconocimiento médico. También aportamos modelo de reconocimiento médico de los dos tipos que se han explicado, modelo de hoja para solo rellenar los datos recogidos del mismo.

A la federación nos debe llegar el certificado médico, donde se especifiquen las pruebas realizadas y la aptitud o no para la práctica del deporte en el que se abre la licencia.

En Madrid, a 01 de Marzo del 2016

Fdo: Dra. Josefina Espejo Colmenero
Médico FEDC